

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Día: 01 de Abril del 2016

Hora: 12.00 m.

Lugar: Sala de Consejo

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas ha citado a consejo de facultad en el siguiente orden del día:

- Contenido de Docentes

Se da inicio a la reunión de Consejo reuniendo el Quorum de ley correspondiente, siendo el siguiente resultado:

Docentes

Principales

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| - DR. David Moisés Calizanga Zavallos | presente |
| - DR. Tomas Veloz Quirope | presente |
| - DR. Herman Alberto Medina Colque | presente |
| - DR. Raúl Anchoyuni Canaza | presente |
| - DR. Juan Moisés Mamani Mamani | presente |

Asociados

- | | |
|--|----------|
| - MSc. Perez Quirope Pineda | presente |
| - MSc. Rolando Esteban Rodríguez Huamani | presente |
| - MSc. Nicolás Edgar Roque Barrion | presente |
| - DR. Francisco Adolfo Torres Ordoñez | presente |

Auxiliares

- | | |
|------------------------------------|----------|
| - DR. Manuel Anchoyuni Quirope | presente |
| - MSc. Hermenegildo Cortez Segales | presente |

Tercer Estudiantil

- | | |
|---------------------------------|----------|
| - Lydie Quirope Condori | presente |
| - Jhansyn Wilson Challes Arque | Falta |
| - Alex Kevin Tapia Limon | Falta |
| - Jorge Froilan Caceres Limachi | presente |
| - Humberto Valen Atamani | Falta |
| - Vergilio Ccarista Luna | presente |

El Decano informa que en el periodo vucencional el consejo universitario ha sesionado sobre todo en la aprobación de grados y títulos,

en lo referente de los docentes se trata el reglamento de ratificaciones, promociones y ascensos y se ha propuesto que se vuelva a los docentes con el reglamento anterior al 31 de diciembre del 2015 y estamos a punto de aprobarse dentro de ellos estaban los docentes de la Facultad de Ciencias Contables y administrativas, algunos docentes de consejo universitario manifestaron que los expedientes no estaban completos y que no se había devuelto y que no era válido y que los decanos anteriores estaban en una situación irregular, ahora que ya se ha formalizado y legalizado con la elección de los nuevos decanos se ha pedido que nuevamente vuelva a la facultad para que sean ratificados por los nuevos miembros de consejo de facultad, ha habido discrepancias y no se ha aprobado ninguna ratificación, se plantea que estamos en una situación irregular y a que las ratificaciones son de oficio y por que tenemos que esperar que se apruebe un nuevo reglamento para que se aprueben las ratificaciones anteriores, se está en ese dilema y manifestaron que en la próxima sesión se estaría aprobando ya con la totalidad de las propuestas hechas y aprobadas por los Consejos de Facultad, lo posterior sería con el nuevo reglamento, en el cual hay exigencias que no son legales y otras que tienen una ponderación altísima en relación de las funciones que cumple el docente y lo que contempla la ley universitaria, estos hechos serían motivo de evaluaciones y análisis.

Punto uno: Contratos de Docentes

El decano informar que para el I semestre 2016 el consejo universitario acordó la renovación de contratos para los docentes contratados que venían contratados y laborando al semestre 2015-II, se ha emitido la Resolución Rectoral N° 0476 - 2016 - R - UNA que en su parte resolutoria dice: "aprobar y esbozar los siguientes criterios y/o procedimientos para el contrato de docentes en el primer semestre del año 2016 de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo y detalle siguiente: 1) Resultado de aprobación en la evaluación al desempeño docente según el reglamento de evaluación del desempeño docente. 2) Reporte de inasistencias del planta general de asistencia de docentes por facultad y/o Escuela Profesional hubiesen faltado hasta 3

consecutivos o 5 alternos durante el semestre académico. 3) En el reporte del control diario del desarrollo de componentes curriculares por docente de acuerdo al anexo n° 16 de la dirección académica hubieran omitido su firma hasta en 3 consecutivos o 5 alternos durante el semestre académico. Los que incurren en los criterios 2 y 3 no renovarían sus contratos bajo responsabilidad administrativa de la comisión y la autoridad de la facultad." Entonces estamos en esta situación el día de hoy se han recibido la propuesta de la F.P. de Administración con las evaluaciones correspondientes, sin embargo en la resolución rectoral en la parte resolutoria dice que la evaluación es responsabilidad de la comisión y la autoridad de la facultad, por lo tanto es pertinente nombrar urgentemente la comisión que se encargará de evaluar considerando los 3 criterios contemplados en esta resolución para que hagan la propuesta y ser aprobada en el próximo consejo de facultad y ratificada por el consejo universitario. Dicho esto se forman las siguientes comisiones para la evaluación:

- Comisión de Evaluación de Docentes F.P. de Ciencias Contables
Dr. Saturno Lugo Flores - Jefe de Departamento - Presidente
Dr. German Malin Colque - Director de Estudios
Dr. Raúl Archimperi Carranza - Director de Investigación
Est. Lizde Quipe Condori - Consejero Tercero Estudiantil
- Comisión de Evaluación de Docente F.P. de Administración
Msc. Natalas Roque Barrios - Jefe de Departamento - Presidente
Dr. Tomas Veliz Quipe - Director de Estudios
Dr. Manuel Archimperi Quipe - Consejero de facultad.

Est. Jorge Frailan Pacetes Limachi - Consejero Tercero Estudiantil
Por lo tanto se emitirá la resolución decanal inmediatamente para el funcionamiento de la comisión y también se le alcanza la documentación para que puedan evaluarse a la comisión.

El Msc. Percy Quipe Tama la palabra y manifiesta que debe emitirse un documento de prorroga de los cargos en la facultad ya que estos ya venían por que decía que debían renovarse los cargos al inicio del semestre 2016 y ya no está en vigencia, por lo que el Decano manifiesta

que se emita un nuevo documento decanal prorrogando el cargo
las autoridades de la facultad hasta la designación de las nuevas
autoridades.

El consejo del tercer estudiantil pide el uso de la palabra y este a su
vez le cede el turno al estudiante de ciencias contables Samuel Ticona
quien al cual relata que hay docentes que vienen en estado de
ausencia y no vienen a clases y también manifiesta que los estudiantes
solicitan que debe ponerse a concurso interno para ratificar a los
contratados y que para el año 2016-II se realice un concurso
interno.

El Consejo Rolando Rodríguez está de acuerdo con la evaluación
que se haya formado una comisión y también debe realizarse
un cronograma para este efecto y cuando se debe aprobar en consejo
de facultad.

El Consejo David Calizaya también manifiesta que debe haber
un cronograma de evaluación.

El Decano manifiesta y pone a consideración que día será el nuevo consejo
de facultad y hay dos posiciones que son el lunes y la otra propuesta
es el martes, algunos consejos dicen que se evalúe con más calma
que el nuevo consejo sea el día miércoles, por lo que se procede a votar
los resultados de votación son que 5 consejos votan por el día
lunes y 8 consejos votan por el día miércoles para la realización
del Consejo de facultad, aprobándose que el nuevo consejo facultad se
llevará a cabo el día miércoles 06 de abril del 2016 dándose 2 días
que son lunes y martes para que las comisiones envíen a los docentes
contratados y el miércoles se ratifiquen los contratos y que las plazas
desaprobadas si las hubieran sean convocadas.

El Consejo Hermenegildo Cortez manifiesta si hay falta de docentes
en las facultades y/o escuelas profesionales se puede contratar bajo el
sistema CAS a los docentes y que la universidad tiene ese presupuesto, el
decano manifiesta al respecto que nos haya llegar con cuanto presupuesto
se cuenta a nivel de la universidad.

El Consejo Nicolás Roque al consejo que hay un docente en la F.P.
Administración que estaba trabajando a 20 hrs y le han bajado a 10 hrs

y no han avisado al jefe de departamento por parte de la oficina de planeación.

Punto DOS: Asignación de aulas en calidad de préstamo a la E.P. de Administración. El Consejo Superior de la Universidad Colque informa que por la solicitud de la E.P. de Administración se le asigna 2 aulas a dicha escuela en la facultad, iniciando un total de 4 aulas que usara la E.P. de Administración en calidad de préstamo por el año lectivo 2016 I y II, se debe aclarar que a las 2 aulas que venían usando se adicionaron 2 aulas mas y que en total hacen 4 aulas; Aprobando

Punto TRES: Reincorporación del Docente DR. Eduardo Jimenez Nima. El Decano pone a consideración la reincorporación del docente de la E. P. de Ciencias Contables para el semestre 2016 del DR. Eduardo Jimenez Nima y que es Aprobando por el Consejo. Siendo las 1:15 pm se da por concluir la sesión de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DR. HERNÁNDEZ MENDOZA ANCO
DECANO

Lic. Adm. Guino P. Gutiérrez Toledo
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Sesión de Consejo de Facultad Ampliada

Día: 06 de Abril del 2016

Hora: 11:00 AM.

Lugar: Sala Magna - Pabellón Nuevo E. P. Ciencias Contables

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas ha citado a Consejo de Facultad Ampliado en el siguiente orden del día:

- Trabajos y Títulos
- Contratos de docentes
- Otros.

Se da inicio a la reunión de Consejo de Facultad Ampliado revisando el Quorum de ley correspondiente, siendo el siguiente resultado: Docentes: